



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA FI DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de Jocotitlán, Estado de México, en las instalaciones del Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Constituyentes No. 1 Colonia Centro, Ciudad de Jocotitlán, México, siendo las 16:00 horas del día 11 de Diciembre de 2017, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, contando con la presencia de iván de Jesús Esquer Cruz. Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN; Profr. Iván Gómez Gómez. Representante del Sector Público Municipal, P. Ing. Jorge Luis Pérez Chimal, Secretario Técnico del COPLADEMUN; Verónica Alejandra Alonso Becerril, Representante del Sector Privado; Mtra. Claudia Olmos Sánchez, Representante del Sector Social Municipal; Arq. Feliciano Díaz Rodríguez, Vocal; C. Anabel Nava Cortés, Vocal; L.R.E.I. Azálea Dávila Garcés, Vocal; y C. Marco Antonio Aguilar Castillo, Representante del COPLADEM a quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal y Presidente del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN informó la existencia del guórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Plaza Constituyestes Nº1 Josephilan, México C.P. 80700 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570

ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com www.jocotitlan.gob.mx



'untamiento | Jecotitlán Constitucional 2016-2018



En presidente del COPLADEMUN instruyó al secretario proceder a la lectura de la propuesta del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de Asistencia

Bienvenida a cargo de Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán.

INICIO DE LA SESIÓN

- 1. Declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Asuntos en cartera:
 - a) Reporte de Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2017, del periodo julio-diciembre.
 - b) Participación del Representante del COPLADEM.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal.

Una vez leída la propuesta se solicitó su aprobación por los integrantes del COPLADEMUN, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó al secretario técnico del COPLADEMUN continuar con el desahogo del orden del día:

Para dar cumplimento al punto número tres del orden del día, relativo a la lectura v aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2017 de este mismo comité, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de la misma, para su aprobación, por unanimidad de votos se omitió la lectura ya que ya había sido de conocimiento de los integrante del COPLADEMUN de forma previa a la sesión.

Josefillán, México C.P 50700 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570 moollamtod@81-8fnallitooojotneimat www.jocotitlan.gob.mx









Ayuntamiento Jocotitlán Constitucional 2016-2018



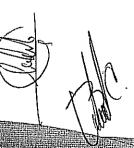
En cumplimento del orden del día en el **punto cuatro "Asuntos en cartera"**, el presidente solicitó el desarrollo de cada uno de los puntos a tratar, por lo que el Secretario Técnico y titular de la Dirección de Planeación presentó el:

a) Reporte de Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2017, del periodo julio-diciembre de 2017; en el cuál detalló:

Referente al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, se integró un reporte organizando la información de las actividades gubernamentales que realiza el Ayuntamiento conforme a la estructura y temas del Plan de Desarrollo Municipal vinculando las actividades con las líneas de acción, en este sentido, se cuenta con un total de 181 líneas de acción de las cuales, en el periodo que comprende de enero a junio del presente año, se informa se han atendido 158, y 23 más están por atender.

Desglosando la información por pilar temático contenido en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, como se muestra en la siguiente gráfica, se puede concluir que a 24 meses de gestión municipal, el Ayuntamiento ha atendido un 87% de las líneas de acción propuestas, se encuentran pendientes por atender en el 13% de las líneas de acciones, reflejándose una mayor participación en los pilares de Municipio Progresista y Sociedad Protegida que refieren a las demandas más sentidas de la población jocotitlense.

| Líneas de Acción por pllar o eje transversal | Atendidas | Por Alender | Porcentaje de Avance |
|---|------------------------|------------------------|----------------------|
| | Gobierno | Solidario | |
| 56 | 48 | 8 | 85% |
| | Municiplo | Progresista | |
| 56 | 50 | 6 | 90% |
| | Sociedad | Protegida | |
| 24 | 22 | 2 | 90% |
| Éjes | transversales: Gestión | Gubernamental Distinti | Vα |
| 45 | 38 | 7 | 85% |
| | Total Plan de Des | arrollo Municipal | |
| 181 | 158 | 23 | 87% |



Plaza Constituyentes Nº1 Jocotitlán, México C.P. 50700 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570 ayuntamientojocotitlan:6-18@hotmail.com www.jocotitlan.gob.mx







Una vez concluida la exposición, se dio uso de la voz a los integrantes del Comité quienes expresaron su aprobación al reporte emitido, sin hacer algún comentario adicional.

Posteriormente se sometió a votación el reporte de evaluación semestral periodo de juliodiciembre de 2017 en el cual fue aprobado por unanimidad, a la vez se acordó rendir archivo independiente al cabildo para lo fines correspondientes con fundamento en los artículos 20, fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 20, fracción I, inciso e) 67 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el cuál fue aprobado por unanimidad de votos.

Una vez aprobado el inciso de la evaluación del PDM, se procedió al desahogo del siguiente asunto en cartera, el cuál fue: la participación del Representante del COPLADEM, donde el C. Marco Antonio Aguilar Castillo exhortó al Ayuntamiento y al Comité a seguir poniendo su empeño en las metas, logros y objetivos.

En seguimiento al desarrollo de orden del día, dando cumplimiento al punto quinto correspondiente a "Asuntos generales", se preguntó a los integrantes del COPLADEMUN, si consideraban la existencia de asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión, para su inclusión y exposición en este punto del orden del día, no se registró ningún asunto en este punto del Órden del Día.

Finalmente una vez agotado el órden del día se elaboró la presente Acta de la Sexta Sesión Ordinaria; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, el Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 16:45 horas, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

Plaza Constituyentes Nº1 Jocatitlán, México C.P. 50700 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570

ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com www.jocotitlan.gob.mx



C. MARGO ANTONIO AGUILAR CASTILLO IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y **CONSTITUCIONAL** DESARROLLO DEL COPLADEM Y PRESIDENTE **DEL COPLADEMUN** P.ING. JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL SECRETARIO TÉCNICO DEL **COPLADEMUN**

C. VERÓNICA ALEJANDRA ALONSO **BECERRIL** REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

P.A

ARQ. FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ VOCAL

MTRA. CLAUDIA OLMOS SÁNCHEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL

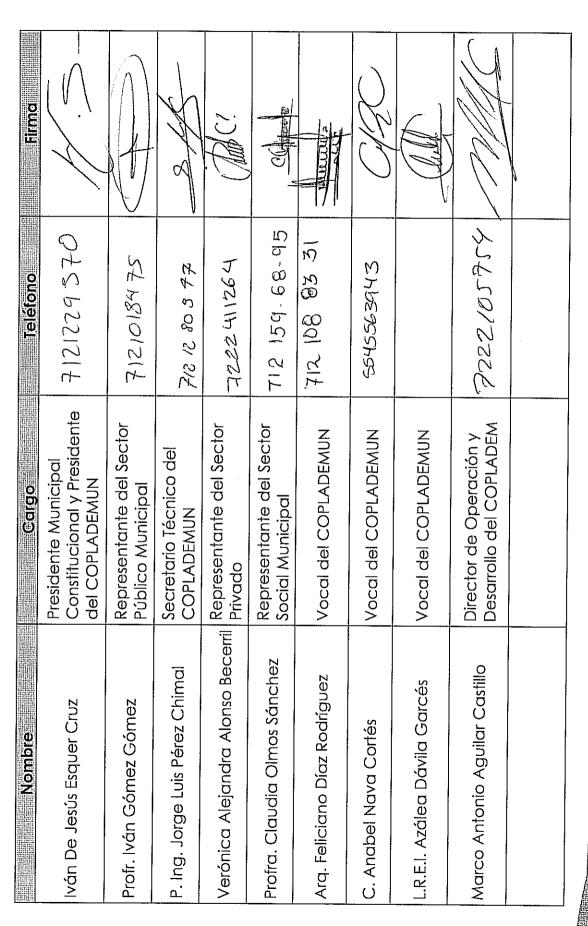
PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO **MUNICIPAL**

> C. ANABEL NAVA CORTÉS **VOCAL**

L.R.E.I. AZÁLEA DÁVILA GARCÉS **VOCAL**

Jocotitlán





ayuntamientojocotitian 16-18@hotmail.com www.jocotitian.gob.mx Jocotitián, México C.P. 50700 Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570 Plaza Constituyentes Nº1